



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original.](#) La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

La Comisión lanza planes para obtener un título europeo

Brussels, 27 de marzo de 2024

La Comisión presenta hoy [tres iniciativas](#) para impulsar la cooperación transnacional entre instituciones de educación superior, con el objetivo último de crear un título europeo. Un título europeo voluntario beneficiaría a los estudiantes y a la comunidad de la educación superior al impulsar la movilidad educativa dentro de la UE y mejorar las capacidades transversales de los estudiantes. Ayudaría a satisfacer la demanda del mercado laboral y a aumentar el atractivo de los titulados para los futuros empleadores, atrayendo al mismo tiempo a estudiantes de todo el mundo e impulsando la competitividad europea.

Las tres iniciativas abordan los obstáculos jurídicos y administrativos a los que se enfrentan las universidades asociadas que establecen programas competitivos conjuntos de grado, máster o doctorado. Las propuestas se basan en la autonomía institucional y la libertad académica de las universidades. Respetan plenamente las competencias de los Estados miembros y de los gobiernos regionales en el ámbito de la educación superior.

El paquete de hoy incluye una Comunicación sobre un plan director para la obtención de un título europeo y dos propuestas de recomendaciones del Consejo para apoyar al sector de la educación superior: una para mejorar los procesos de garantía de la calidad y el reconocimiento automático de las cualificaciones en la enseñanza superior, y otra para hacer que las carreras académicas sean más atractivas y sostenibles.

Un plan director para la obtención de un título europeo

El proyecto de título europeo presentado hoy allana el camino para un nuevo tipo de programa conjunto, realizado de forma voluntaria a nivel nacional, regional o institucional, y basado en un conjunto común de criterios acordados a nivel europeo.

Este título europeo reduciría la burocracia y permitiría a las instituciones de educación superior de diferentes países cooperar sin fisuras a través de las fronteras y establecer programas conjuntos.

La Comunicación propone una vía concreta de cooperación entre los Estados miembros de la UE y el sector de la educación superior hacia la creación de un título europeo reconocido automáticamente en toda la UE. Habida cuenta de la diversidad de los sistemas europeos de enseñanza superior en toda Europa, la Comisión propone un enfoque gradual para los Estados miembros hacia una titulación europea, con **dos posibles puntos de entrada**:

- **Una etiqueta europea preparatoria:** una etiqueta proporcionaría una fuerte marca europea. Se concederían programas de titulación conjunta que cumplieran los criterios europeos propuestos: los estudiantes reciben un certificado de título europeo junto con su título conjunto.
- **Un título europeo:** este nuevo tipo de cualificación se basaría en los criterios comunes y estaría anclado en la legislación nacional. Sería concedido conjuntamente por varias universidades de diferentes países o, posiblemente, por una entidad jurídica europea creada por dichas universidades: los estudiantes reciben un «título europeo» que se reconoce automáticamente.

La Comisión facilitará y apoyará a los Estados miembros en el trabajo para lograr la titulación europea a través de una serie de acciones concretas, incluido un **laboratorio europeo de políticas de titulación** apoyado por el programa Erasmus +, que se creará en 2025, con el objetivo de implicar a los Estados miembros y a la comunidad de la educación superior en la elaboración de

directrices para obtener una titulación europea.

En 2025, la Comisión tiene previsto poner en marcha «proyectos de itinerarios de titulación europea» en el marco del programa Erasmus + para ofrecer incentivos financieros a los Estados miembros, junto con sus agencias de acreditación y garantía de la calidad, las universidades, los estudiantes y los interlocutores económicos y sociales, para que participen en el itinerario hacia un título europeo.

Garantía de calidad más sencilla y mejor y reconocimiento automático de los títulos universitarios

La propuesta de la Comisión de Recomendación del Consejo sobre un sistema europeo de garantía y reconocimiento de la calidad en la educación superior invita a los Estados miembros y a las instituciones de educación superior a simplificar y mejorar sus procesos y prácticas de garantía de la calidad. Se trata de condiciones necesarias para la rendición de cuentas y la confianza, así como para mejorar los resultados de las universidades. Se invita a los Estados miembros a adoptar medidas que permitan a las instituciones de educación superior adaptar los programas ofrecidos con mayor rapidez a las necesidades de la sociedad.

La presente Recomendación respaldaría las ofertas pedagógicas innovadoras y garantizaría que las instituciones de educación superior puedan crear programas transnacionales de calidad garantizados y reconocidos automáticamente en toda la UE. El título europeo dependerá de una sólida garantía de calidad y de un reconocimiento automático.

Valorar por igual las diversas funciones del personal académico

La propuesta de Recomendación del Consejo sobre carreras profesionales atractivas y sostenibles en la educación superior tiene por objeto otorgar al personal que participa en el trabajo transfronterizo en la educación y en métodos de enseñanza innovadores el reconocimiento y la recompensa que merecen. Formula recomendaciones para garantizar que los sistemas nacionales de educación superior aborden el reconocimiento desigual de las diversas funciones que el personal desempeña, además de la investigación, como la enseñanza y la inversión en la integración del desarrollo sostenible. También anima a los Estados miembros a promover actividades educativas transnacionales.

Etapas siguientes

El paquete se debatirá con el Consejo de la UE y las principales partes interesadas en la educación superior en los próximos meses. La Comisión invita al Consejo, a los Estados miembros, a las universidades, a los estudiantes y a los interlocutores económicos y sociales a trabajar conjuntamente para hacer realidad la titulación europea.

Antecedentes

En septiembre de 2020, la [Comunicación de la Comisión titulada «Lograr el Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025»](#) señaló la necesidad de facilitar la realización de programas conjuntos de titulaciones de las alianzas de educación superior. Fue refrendado por el Consejo el año siguiente.

El paquete de hoy fue anunciado por la presidenta **Von der Leyen** en su discurso sobre el estado de la Unión de 2023 y forma parte del programa de trabajo de la Comisión para 2024.

El plan director de un título europeo se basa en seis proyectos piloto Erasmus + en los que participan más de 140 instituciones de educación superior de toda la UE.

Para más información

[Sitio web específico sobre el título europeo](#)

[Ficha informativa sobre un título europeo](#)

IP/24/1741

Quotes:

"La educación es un elemento clave de nuestro modo de vida europeo y una promesa para nuestras generaciones más jóvenes. Nuestras universidades proporcionan a los graduados competencias estratégicas para su futuro y sirven de balizas de una marca europea de excelencia académica. Un título europeo es el siguiente paso y permitirá a nuestras universidades colaborar, en beneficio de los estudiantes, los profesores, los empleadores y la competitividad de Europa."
Margaritis Schinas, vicepresidente responsable de Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo - 27/03/2024

"Con el proyecto de título europeo, respondemos a las necesidades de nuestros estudiantes, de nuestras universidades y de su personal, de los futuros empleadores de los estudiantes de hoy y, de hecho, de Europa en su conjunto. Nuestra visión es hacer que la educación superior europea sea aún más competitiva e interconectada. Y garantizar el lugar de Europa en la carrera mundial por el talento."

Iliana Ivanova, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud - 27/03/2024

Personas de contacto para la prensa:

[Johanna BERNSEL](#) (+32 2 298 66 99)

[Flore BOUTIER](#) (+32 2 296 60 43)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Related media

 [Erasmus students inscription for the Spring Semester of the Free University of Berlin](#)